

## RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE EFECTÚA LA DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LOS PROYECTOS EXPOSITIVOS PRESENTADOS PARA EL PROGRAMA INICIARTE 2024.

Mediante la Resolución de 15 de mayo de 2024, de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante Agencia), publicada en BOJA nº 101 de 27 de mayo de 2024, se convocó la presentación de proyectos expositivos y se aprobaron las bases reguladoras para la selección de los participantes en el programa IniciarTE 2024. El apartado sexto de la citada Resolución, se establece que la Comisión de valoración, estará presidida por la persona titular de la Gerencia de la Agencia.

Con posterioridad a la publicación de las bases de la convocatoria IniciarTE, en la Resolución de 12 de abril de 2024(BOJA nº85 de 2 de mayo de 2024), de la Gerencia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, se resuelve la convocatoria de selección para el puesto de Dirección del Instituto Andaluz de las Artes Plásticas y Visuales en la persona de doña Lorena Codes Romo, que ostentará las responsabilidades en la materia de artes plásticas y visuales, entre ellas el programa IniciarTE.

Por todo ello, se delega la presidencia de la Comisión de valoración de la convocatoria para la selección de proyectos expositivos del programa IniciarTE en la persona que obstante las responsabilidades en materia de Artes plásticas y Visuales, doña Lorena Codes Romo.

Notifíquese la presente resolución mediante publicación en la página web de la Agencia, en la siguiente dirección electrónica: [www.aaiicc.es](http://www.aaiicc.es)

Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez  
GERENTE

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

[aaiicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaiicc@juntadeandalucia.es)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	FECHA	02/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm6A8K2MD79Z72CEY6C2V5XJ5H3	PÁGINA	1/1

